

## COTIZACIONES SOCIALES

### RÉGIMEN GENERAL:

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPLEO, PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 2013 (Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (B.O.E. 28-12-2012).

### BASES DE COTIZACIÓN

1. **TOPE MÁXIMO:** 3.425,70€ mensuales.
2. **TOPE MÍNIMO:** las cuantías del Salario Mínimo Interprofesional, incrementadas en un sexto.

### TIPOS DE COTIZACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL

	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Contingencias Comunes	23,60%	4,70%	28,30%
Fondo Garantía Salarial	0,20€		0,20€
Formación Profesional	0,60€	0,10€	0,70€
Horas Extraor.No Estructurales	12%	2%	14%
Horas Extraor. No Estructur.	23,60%	4,70%	28,30%

### CONTINGENCIA POR DESEMPLEO:

- a) **Contratación indefinida,** incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos en prácticas, de relevo, interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados:

Empresa	Trabajador	Total
5,50%	1,55%	7,05%

- b) **Contratación de duración determinada**

	Empresa	Trabajador	Total
<b>A tiempo completo:</b>	6,70%	1,60%	8,30%
<b>A tiempo parcial:</b>	7,70%	1,60%	9,30%

31/01/2013